


DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR y LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO** del **CUERPO DE LETRADOS Y LETRADAS DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA (A1.8000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Letrados y Letradas de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 9 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación de las alegaciones se realizará accediendo a la Sede Electrónica General de la Administración de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede.html>) o, de forma directa, en la dirección web (<https://lajunta.es/oepalegaciones>), desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	03/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ9XLDNF5CMJA5XVAUU3PDLPMK	PÁG. 1/1	